

ANUNCIO DE LICITACION

Autorizado el expediente de contratación del “**Suministro de licores y bebidas espirituosas**” y el Pliego Técnico de Condiciones, se expone al público por el plazo de 3 días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el perfil del contratante de Cetursa Sierra Nevada, S.A. para la presentación de las proposiciones de los licitadores.

1. Entidad Adjudicataria:

- ✓ Empresa: Cetursa Sierra Nevada, S.A.
- ✓ Expediente n.º: **CE181960271/19**

2. Objeto del contrato:

- ✓ Descripción del objeto: **Suministro de licores y bebidas espirituosas.**
- ✓ CPV: **15911200.**
- ✓ Importe de licitación: **11.402,57 Euros.**
- ✓ Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. Tramitación del procedimiento de adjudicación:

- ✓ Tramitación: Petición pública de ofertas
- ✓ Procedimiento: Menor

4. Obtención de documentación e información:

- ✓ Entidad: Cetursa Sierra Nevada
- ✓ Domicilio: Plaza de Andalucía n.º 4
- ✓ Localidad y código postal: Sierra Nevada-Monachil 18196
- ✓ Teléfono: 958249100
- ✓ E-mail: contratacion@cetursa.es

5. Presentación de las ofertas:

- ✓ Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 del día 5 de diciembre de 2.019
- ✓ Documentación a presentar: Anexos I-A, I-B, II, III y IV de este anuncio y la indicada en el Pliego de Condiciones.
- ✓ Lugar de presentación: Oficinas de Cetursa Sierra Nevada, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- ✓ Entidad: Cetursa Sierra Nevada
- ✓ Domicilio: Plaza de Andalucía n.º 4
- ✓ Localidad y código postal: Sierra Nevada-Monachil 18.196

En Sierra Nevada-Monachil a 2 de diciembre de 2.019

Juanjo Ayuso Molina
Departamento de Contratación

ANEXO I-A - PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don _____ mayor de edad, vecino de _____, con D.N.I. n.º _____ en representación de la Empresa _____, con NIF n.º _____ domiciliado para todos los actos de este procedimiento en la C/ _____ n.º ____ de _____, enterado de los pliegos de condiciones aprobados por Cetursa Sierra Nevada S.A para contratar el **“Suministro de licores y bebidas espirituosas”** convocado por Cetursa Sierra Nevada S.A., manifiesta lo siguiente:

Se compromete, en nombre de la empresa que representa, a ejecutar la prestación a la que concursa, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas, por el precio de (en letra y número) _____ EUROS (_____ €), IVA EXCLUIDO. A esta cantidad le corresponde un IVA de (en letra y número) _____ EUROS (_____ €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de (en letra y número) _____ EUROS (_____ €).

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones o licencias (incluidos permisos municipales) de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de condiciones administrativas que rige el concurso.

Se adjunta a esta propuesta oferta económica con su descomposición por productos.

En _____ a _____ de _____ de 2.019

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Fdo. :

ANEXO I-B - PRESUPUESTO DESGLOSADO

| PRODUCTO | TIPO/ENVASE Kg, unidad | consumo anual estimado | precio unitario ofertado | Tipo de IVA | Importe anual sin IVA |
|------------------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------------|-----------------------------|
| AGUARDIENTE DE ORUJO RUAVIEJA | BOTELLA | 17 | | | |
| ANIS DEL MONO DULCE | BOTELLA | 46 | | | |
| ANIS DEL MONO SECO | BOTELLA | 8 | | | |
| BRANDY MAGNO | BOTELLA | 58 | | | |
| BRANDY SOBERANO | BOTELLA | 129 | | | |
| GINEBRA 1211 | BOTELLA | 2 | | | |
| GINEBRA BEEFEATER 70 CL | BOTELLA | 58 | | | |
| GINEBRA BOMBAY | BOTELLA | 17 | | | |
| GINEBRA BOMBAY SAPPHIRE | BOTELLA | 25 | | | |
| GINEBRA BOTANIC PREMIUN 70 CL | BOTELLA | 1 | | | |
| GINEBRA GIN COUL | BOTELLA | 2 | | | |
| GINEBRA HENDRIDCK | BOTELLA | 1 | | | |
| GINEBRA GORDON'SII | BOTELLA | 8 | | | |
| GINEBRA LARIOS | BOTELLA | 41 | | | |
| GINEBRA PUERTO DE INDIAS STRAWERRY | BOTELLA | 17 | | | |
| GINEBRA RIVES 0.7 | BOTELLA | 17 | | | |
| GINEBRA SEAGRAM'S | BOTELLA | 17 | | | |
| GINEBRA TAMQUERAY 0.70 | BOTELLA | 8 | | | |
| LICOR BAYLEIS | BOTELLA | 155 | | | |
| LICOR COINTREAU | BOTELLA | 8 | | | |
| LICOR DE HIERBBAS RUAVIEJA | BOTELLA | 58 | | | |
| LICOR JAGERMEISTER AG 70CL | BOTELLA | 25 | | | |
| LICOR LIMONCELLO 70 CL | BOTELLA | 20 | | | |
| LICOR MANZAN VERDE SIN ALCOHOL | BOTELLA | 7 | | | |
| LICOR MELOCOTON SIN ALCOHOL | BOTELLA | 7 | | | |
| LICOR MORA SIN ALCOHOL | BOTELLA | 7 | | | |
| LICOR PACHARAN ZOCO | BOTELLA | 51 | | | |
| LICOR PONCHE CABALLERO | BOTELLA | 17 | | | |
| LICOR TIA MARIA | BOTELLA | 14 | | | |
| MALAGA VIRGEN | BOTELLA | 41 | | | |
| MARTINI BIANCO | BOTELLA | 17 | | | |
| MARTINI ROJO LT ESP | BOTELLA | 32 | | | |
| PERNOD | BOTELLA | 3 | | | |
| RON BARCELO AÑEJO 0,70 | BOTELLA | 17 | | | |
| RON BRUGAL AÑEJO CAJ 12 UNID | BOTELLA | 17 | | | |
| RON CAGQUE 500 | BOTELLA | 8 | | | |



| | | | | |
|----------------------------|---------|----|--|--|
| RON CACIQUE AÑEJO 70 CL | BOTELLA | 25 | | |
| RON PALIDO MONTERO | BOTELLA | 48 | | |
| VODKA ABSOLUT | BOTELLA | 7 | | |
| VODKA CARAMELO | BOTELLA | 8 | | |
| VODKA SMIRNOFF | BOTELLA | 55 | | |
| WHISKY BALLANTINES 0,70 | BOTELLA | 55 | | |
| WHISKY CARDHU DE MALTA | BOTELLA | 5 | | |
| WHISKY CATTY SARK | BOTELLA | 17 | | |
| WHISKY DYC | BOTELLA | 30 | | |
| WHISKY JB | BOTELLA | 51 | | |
| WHISKY JOHNNIE WALKER E.R. | BOTELLA | 2 | | |
| WHISKY WHITE LABEL | BOTELLA | 17 | | |

| | |
|-------------------|--|
| TOTAL LOTE | |
|-------------------|--|

ANEXO II - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TENER CAPACIDAD Y NO ESTAR INMERSO EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR

D. _____ con residencia en _____ provincia de _____ calle _____ n.º _____ con Documento Nacional de Identidad n.º _____ en nombre de la empresa _____ que representa, al objeto de participar en la adjudicación del expediente de contratación de la prestación Del **“Suministro de licores y bebidas espirituosas”** (expediente **CE81960271/19**), declara bajo su personal responsabilidad y ante el Órgano de Contratación:

- Que, conforme a lo establecido en el Art. 140 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), el licitador, persona física o los administradores de la persona jurídica que representa -incluidos los miembros de Alta Dirección-, cumple con todas las condiciones establecidas legalmente para suscribir este contrato con CETURSA (personalidad, capacidad de obrar, no está incurso en una prohibición de contratar establecidas en el Artículo 71 de la LCSP, solvencia económica, financiera y técnica o profesional, y habilitación empresarial o profesional) estando el objeto del contrato comprendido dentro de sus fines, objeto o ámbito de actividad.
- Que el licitador cumple con las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, medioambientales, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo y, en particular, con las condiciones establecidas por el último convenio colectivo sectorial existente en el sector en el que se encuadre la actividad de la empresa contratista, así como de los derechos adquiridos por las plantillas. Este cumplimiento se habrá de mantener, en su caso, durante la vigencia del contrato licitado. Asimismo, declara que cumplirá de forma escrupulosa con sus obligaciones salariales y de pago a subcontratistas y suministradores que participen en el contrato.
- Que el licitador no ha sido sancionado con carácter firme por infracciones muy graves en materia social (art. 16 del texto refundido de la LISOS), por acoso sexual (art. 7 del texto refundido de la LISOS) o en materia medioambiental.
- Que, en el caso de que cuenten con más de 50 personas en plantilla, cuentan con, al menos, un 2% de personas trabajadoras con discapacidad o que han adoptado las medidas alternativas previstas en el R. D. 364/2005.
- Que, en el caso de que cuenten con más de 250 personas en plantilla, han elaborado y aplicado efectivamente un Plan de Igualdad según lo establecido en la L.O. 3/2007.
- Que se compromete a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, prohibiéndose expresamente la utilización de domicilios y su consiguiente

tributación en algún país de la lista de la OCDE de paraísos fiscales, bien de forma directa, bien a través de empresas filiales.

- Para el caso de empresas que liciten para servicios relacionados con los menores, que todo el personal al que corresponda la realización de las actividades objeto del contrato cumple con el requisito previsto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Seguridad Social, así como de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, previstas por las disposiciones vigentes, tal como se acreditará con la documentación correspondiente, comprometiéndose a aportarla con anterioridad a la adjudicación definitiva del contrato, o en otro caso, será excluido del procedimiento. Así mismo, se comunica que el Domicilio Fiscal, vigente de la empresa, se encuentra situado en.....
- Que habiendo decidido ofertar al citado contrato, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Prescripciones Técnicas y los de Condiciones Particulares, que lo rigen, así como cuantas obligaciones se deriven de su condición de empresa licitadora y de la de adjudicataria, si lo fuere.
- En el supuesto de exigirse, declara igualmente la vigencia del Certificado de Clasificación, así como, la de las circunstancias que sirvieron de base para su otorgamiento.
- No haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato, por sí o mediante unión temporal de empresarios.
- Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa/sociedad/ entidad, persona alguna a la que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos; Ley 3/2005, de 8 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía; Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de Administraciones Públicas; Decreto 8/1985, de 22 de enero, sobre Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y organismos dependientes, y la LCSP, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley 3/2005.
- En caso de ser empresa extranjera, que se compromete a someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

- Que dispone de una organización con elementos materiales y personas suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que se compromete a cumplir las condiciones especiales de ejecución indicadas en el pliego, y a adscribir a la ejecución del contrato:
 - a) los medios acreditados en el sobre de documentación técnica
 - b) en el caso de encontrarse fijados, los concretos medios materiales y personales indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el supuesto de exigirse, declara igualmente la vigencia del Certificado de Clasificación, así como, la de las circunstancias que sirvieron de base para su otorgamiento

En _____ a _____ de _____ de 2.019

ANEXO III - AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

Don / Doña, provisto de D.N.I., en representación de la Empresa, con C.I.F..... y domicilio fiscal **AUTORIZO** A CETURSA a que las notificaciones que sean precisas efectuar en la presente licitación, se hagan mediante correo electrónico a la siguiente y única dirección de correo electrónico: _____, dándose por notificado y surtiéndose todos los efectos previstos para ello.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente autorización en _____, a ____ de _____ de 2019.

FIRMA DEL PROPONENTE

